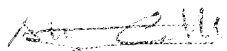


D. Alfonso Castellanos Ybarra, en su calidad de **Secretario General** de la Sociedad mercantil de nacionalidad española **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, número 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 269 general, Folio 22, Hoja M-5418, Inscripción 91ª y con C.I.F: A-48027056

CERTIFICA

Que el capital social de **ELECNOR, S.A.** es de **8.700.000 de Euros**, representado por **87.000.000 de acciones**, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 Euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 87.000.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones cotizan diariamente en el **Mercado Continuo de la Bolsa Española de Valores**, por lo que **no es posible identificar a los accionistas de la Sociedad**.

Y para que así conste, expido la presente certificación, a 01 de febrero de 2016.



D. Alfonso Castellanos Ybarra
Secretario General de ELECNOR, S.A.

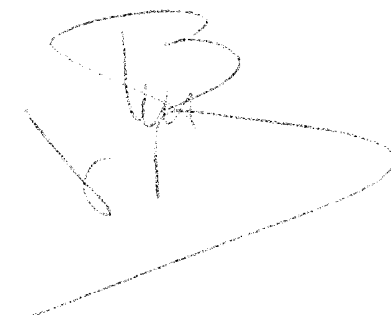
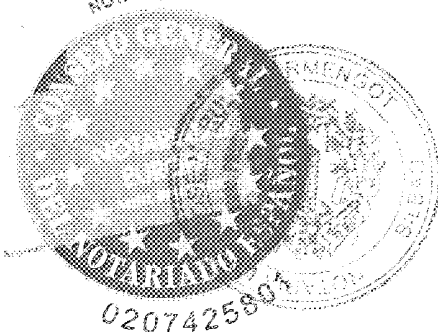


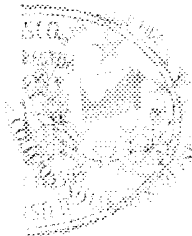
YO, JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Bilbao, -----
DOY FE: Que considero legítimas, por serme conocidas, la firma y rúbrica de Don Alfonso Castellanos Ibarra con documento nacional de identidad número 14906039S. -----

Bilbao, a nueve de febrero de dos mil dieciséis. -----

Causa el Asiento número 108 de mi Libro Indicador. -----

FE PÚBLICA
NOTARIAL





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio expedido el 9 de febrero de 2016 con el asiento número 108 del Libro Indicador. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en BASAURI
At / à

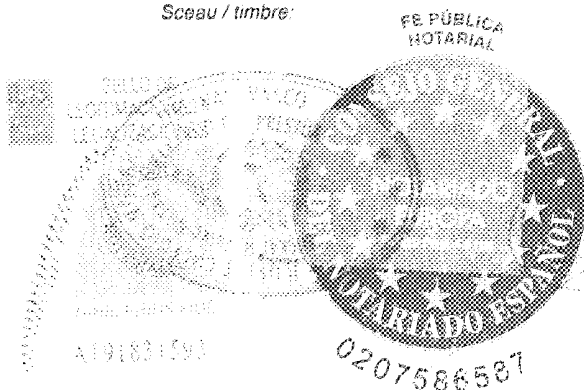
6.- el día 11 de Febrero de 2016
the / le

7.- Por DON IGNACIO DE MIGUEL DURAN, Tesorero de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
By/par

8.- bajo el número 730/16
Nº / sous n°

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:



Handwritten signature of Don Ignacio de Miguel Duran.

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
con aplicación a la Ley Notarial BOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en la(s) día(s) 11/02/2016

Dada en QUITO, 19 FEB. 2016



Dra. Grace Lopez Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento ha actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

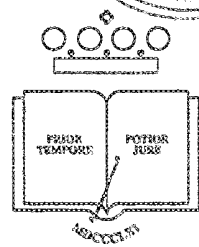
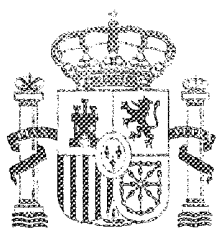
103028367

1856

1856



1039



1856

Registro Mercantil de Madrid

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid



S77046016



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

Pº DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "ELEC NOR SA", en la que se solicita certificación de inscripción, domicilio y capital, de la sociedad "ELEC NOR SA.", ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja 24832, folio 1 del tomo 3364, libro 2644 de la sección tercera; extendida el día 15 de Febrero de 1974, en virtud de certificación expedida el día 8 de noviembre de 1973 por Don Ricardo Gomez y Ozamiz, Registrador Mercantil de la provincia de Vizcaya, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones practicadas en dicho Registro, referentes a la Sociedad denominada actualmente "ELEC NOR S.A."

2. Que en la inscripción 2ª de las de Madrid, de la hoja anteriormente relacionada, extendida en la misma fecha que la anterior, consta inscrito el traslado de la citada Sociedad a MADRID, en virtud de primera copia, debidamente legalizada, de la escritura otorgada en Bilbao el 23 de Octubre de 1973, ante su Notario Miguel Mestanza Fraguero, con el número 1971.

3. Que el extracto incorporado a continuación es reproducción exacta de lo que se solicita.

4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

6. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja y 1 más de papel timbrado de este Registro, con número 8134769.

Madrid, a doce de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

[Firma manuscrita]



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 818/2016
Honorarios: S/M.

Registros Mercantiles de Madrid, C.B. C.I.F. - B. 84468566

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos, de carácter personal, se informa de que:

- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en el normativo registral. La información en ellos contenida solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, a efectos de objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen en su virtud con la legislación registral.
- En cuanto resulta compatible con la legislación española del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley.
- Originada esta, pudiendo ejercitarse el derecho de acceso a la Dirección del Registro.
- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de este servicio.



817046013



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

Pº DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



-Que de las inscripciones practicadas en el nuevo número de hoja M-5418, abierta en este Registro a la Sociedad "ELEC NOR SA", resulta que la misma tiene su DOMICILIO social en **MADRID, CALLE MARQUES DE MONDEJAR Nº 33.**

-Que en la misma hoja número M-5418, figura la inscripción 457ª, extendida el día 8 de julio de 2009, en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Carlos Rives Gracia, el día 23 de junio de 2009, con el número 1872 de su protocolo, donde llevando a cumplimiento lo acordado por acuerdo de la Junta General Universal de fecha 20 de mayo de dos mil nueve, consta inscrito entre otros acuerdos la reducción del capital social y la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, que literalmente copiado dice así:

"ARTÍCULO 5º.-

El Capital Social es de 8.700.000 euros (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS), representado por 87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES) de Acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 Euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 87.000.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Registro Mercantil de Madrid, C.B. - C.I.F. B545856



837046014



LEGITIMACIÓN DE FOTOCOPIA:

Yo, **JUAN JOSÉ DE PALACIO RODRÍGUEZ** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en la capital, DOY FE:

Que la presente fotocopia que consta en total de tres folios, y el del presente, -en total cuatro folios en papel de los Colegios Notariales de España, de la serie SY números: 7046016- y los tres siguientes en orden correlativo descendente, concuerda exactamente con su original al que me remito que tengo a la vista y devuelvo.

Y para que conste, firmo la presente en Madrid, a diecinueve de enero de dos mil dieciséis.

TOMO INDICADOR: I.- NUMERO: 46



817046013



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por

has been signed by / a été signé par

Don Juan José
de Palacio Rodríguez

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO .

Certified / Attesté

5. en Madrid

at / à

6. el día

the / le

21 ENE. 2016

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

N° / sous n°

003705

9. Sello / timbre:

seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:

Don Sagismundo Álvarez Royo-Villanova
Firma delegada del Decano



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ (foja(s) (ul)ice)

Quito a, 13 FEB. 2016

Dra. Grace López Matuhuro
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

